



INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES ASIGNADAS A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ENTREGADA PARA LA “INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO DEL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE ZALURRIBAR”.

El técnico firmante, Luis Goñi Iturralde, vocal de la Mesa de Contratación del presente concurso, tras analizar las propuestas presentadas por los concursantes establece la siguiente puntuación:

A. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo con grado de detalle suficiente, proceso, maquinaria, herramientas y medios auxiliares y detalle de todos los elementos y materiales de la instalación. Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra, las afecciones con el personal y alumnado y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de esta obra. Deberá concretarse el tipo y la calidad de los elementos que la empresa se compromete a instalar, para que se pueda comprobar que los materiales tienen la suficiente calidad, principalmente módulos, inversores, cableados y equipos principales y que todos los elementos cumplen con las características establecidas en el Proyecto de ejecución. Máximo 20 puntos.

SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI. Presenta una memoria detallada en donde se comprueba que han estudiado la obra en profundidad. Se describe la zona de actuación, se señalan los antecedentes de la obra en los que hay que destacar que la SOCIEDAD DE CIENCIA DE ARANZADI ya ha intervenido a partir del año 2021 documentado y asesorando en los trabajos previos realizados, y se presenta un plan de trabajo en cinco fases:

1. Debroce y limpieza de vegetación manual y mecánica.
2. Retirada de escombros.
3. Estudio y seguimiento de los trabajos por parte del personal arqueólogo.
4. Limpieza, delimitación y consolidación de los restos del edificio con supervisión arqueológica.
5. Puesta en valor del lugar mediante colocación de paneles y bancos.

Se presentan fotografías y planos de la actuación prevista. **20 puntos.**

B. Plan de obra: Desarrollo del proceso de trabajo en relación a la seguridad y salud durante la obra, con definición y detalle de las medidas de seguridad a adoptar, elección de equipos e instalaciones en función de las fases que se establezcan, etc... Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de las obras, y la adecuación e idoneidad de las medidas a adoptar en seguridad y salud. Máximo 15 puntos.

SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI. Presentan una descripción detallada de las obras y las medidas de seguridad en relación a los riesgos laborales. De esta forma se señalan:

RIESGOS LABORABLES EVITABLES COMPLETAMENTE. Prohibición de paso a la obra de personas ajenas a la misma, distancias de seguridad a maquinaria, efectuar los trabajos con terreno seco, paneles informativos y medidas de seguridad individual.

RIESGOS LABORALES NO EVITABLES COMPLETAMENTE. Caídas, cortes, ruidos, vibraciones, etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS. Mantener la obra limpia y ordenada, distancias de seguridad, señalización, etc.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL. Guantes anticorte, cascos de seguridad, calzado protector, ropa de trabajo, etc.

PROTECCIÓN DE MAQUINARIA. Mantenimientos periódicos y revisión de la maquinaria.

12 puntos.



C. Tratamiento de afecciones de la obra, a la circulación peatonal y tráfico rodado, redes de servicio implantadas y otro tipo de afecciones que puedan darse: Máximo 5 puntos.

SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI. Presentan el plan de afecciones, en el que se indica que el objetivo principal es que las medidas propuestas garanticen que los peatones puedan circular de manera segura y fluida por las inmediaciones de Zalurribar. De esta forma se restringirá el paso de obra mediante balizamiento y cartelería. Se señala que en las inmediaciones de Zalurribar no se encuentran redes de servicios que puedan ser afectadas por la obra. **4 puntos.**

De esta forma se se obtienen los siguientes resultados:

SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI.

36 PUNTOS

Juan Catalán Francés INGENIERO INDUSTRIAL

Aoiz, a 23 de septiembre de 2024

Luis Goñi Iturralde ARQUITECTO